

TEMA II.- ESPAÑA EN EUROPA

1.- CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO

Aunque vamos a ver a Europa como una entidad física independiente, tenemos que tener en cuenta que geográficamente Europa es más bien la península occidental de Asia, de la que sólo está separada por una cordillera, los Urales, y no por ningún istmo o estrechamiento. Incluso desde el punto de vista político hay algunos de sus países que están a caballo de dos continentes: es el caso de Rusia y Turquía, entre Europa y Asia, o España, entre Europa y África. Por tanto, sería más correcto hablar de **Eurasia**. Aun así, ¿por qué hablamos de Europa como de un continente aparte? Principalmente por motivos etnocentristas, ya que la civilización occidental ha querido singularizar el lugar donde nació. Ciertamente en el ámbito cultural e histórico Europa forma una entidad aparte y con un gran impacto en la historia de la humanidad, de ahí que se la haya querido diferenciar del resto de Asia, con un pasado muy distinto.

1.1.- EL PAPEL DEL MEDIO FÍSICO

A) El relieve.- Europa presenta en sus casi **10,5 millones de km²** tres grandes unidades del relieve, que se corresponden también con las diversas eras geológicas por las que ha pasado. Así, tenemos los **macizos antiguos**, las **llanuras** y las **cordilleras alpinas**.

- **Los macizos antiguos** tienen su origen en la Era Primaria, en las **orogénias caledoniana y herciniana**, hace unos 500 millones de años. Fruto de la primera es la parte noroccidental del continente: el Norte de Irlanda, Escocia y los Montes Escandinavos. La orogenia herciniana dio lugar a las Mesetas castellanas, el Macizo central francés, la Selva Negra alemana y los montes Urales.
- Todas estas zonas son territorios muy antiguos y, por tanto, muy desgastados por la erosión, de ahí que las montañas en estos lugares sean de formas redondeadas y muy poco abruptas. En algunos lugares, como en el Oeste de la Península Ibérica, aparecen en la superficie las rocas antiguas, lo que da lugar a suelos poco fértiles.
- Atravesando todo el continente de Este a Oeste hay una gran llanura, la **Gran Llanura Europea**. Se subdivide a su vez en la **Llanura Oriental**, situada en Rusia, la **Llanura Central** en Centroeuropa, y la **Llanura Atlántica**, que va desde Francia hasta Alemania. Hacia el Este su origen reside en el desgaste de los macizos antiguos y en la acumulación de arcillas (*loess*) transportadas por el viento, lo que da lugar a terrenos muy fértiles. En estos terrenos la erosión provocada por los hielos de las glaciaciones fue muy importante, sobre todo en Rusia y Escandinavia. Aquí el peso de los hielos hizo hundirse a toda la región, que en la actualidad se eleva poco a poco, y el territorio quedó cubierto por lagos y pequeñas elevaciones por la acumulación de morrenas (sedimentos glaciares). Mientras, la Llanura Atlántica se debe esencialmente a los movimientos del mar, que ha avanzado y retrocedido a lo largo del tiempo sobre estas tierras.
- Además de esta gran llanura hay otras **costeras** más pequeñas en las Islas Británicas, la Península Ibérica y a lo largo del Mediterráneo. Se crearon debido a los movimientos marinos y a la acumulación de sedimentos transportados por los ríos, como en el caso del Danubio, el Po o el Ródano
- **Las cordilleras alpinas** aparecieron hace más de 60 millones de años, cuando durante la **orogenia alpina** la placa Eurasiática colisionó con la Norteafricana. Las fuerzas tectónicas elevaron los terrenos más blandos, muchos de ellos depósitos de materiales calcáreos, y surgieron cordilleras muy altas y abruptas, como las Béticas, los Pirineos, los Alpes, los Cárpatos y el Cáucaso. Poco después otros movimientos dieron lugar a los Apeninos y a los Alpes Dináricos, en los Balcanes.
- El pico más alto de Europa se encuentra en la cordillera del Cáucaso y es el **monte Elbrus**, de 5.633 m. y le sigue el **Mont Blanc** en los Alpes, con 4.807 m. El punto más

bajo, no muy lejos del Elbrus, es la **depresión del Mar Caspio**, a 28 m. por debajo del nivel del mar.

B) El clima.- Los climas de Europa están condicionados por varios factores: su **latitud**, su **relieve**, la **corriente marítima** del Golfo de México, la cercanía del **Sáhara** y la gran masa de **Siberia**. Así, por la latitud (71° a 35° N) la mayor parte de Europa está en una zona templada; las costas recortadas permiten que la influencia suavizadora del mar se note muy adentro; la Corriente del Golfo atempera las costas atlánticas; el Sahara aporta aire seco y muy cálido a la Europa Mediterránea, mientras que Siberia trae frío y tiempo estable a la mitad oriental del continente.

Hay **tres grandes regiones bioclimáticas** (es decir, la unión de clima y vegetación) en Europa: la Europa oceánica, la Continental y la Mediterránea. A ello deberíamos añadir otras regiones más pequeñas, como la de Alta Montaña, la Polar y la Subtropical

- **La Europa Oceánica** se extiende por toda la costa occidental europea, penetrando en el continente hasta el interior de Francia y Alemania. Su clima, atemperado por el Atlántico y la Corriente del Golfo, se caracteriza por las temperaturas suaves en todas las estaciones del año y por las lluvias constantes. La vegetación natural es el bosque caducifolio (robles, hayas), que se degrada en prados y landas.
- **La Europa Continental** va desde el centro del Continente hasta los Urales. Sus temperaturas son más extremas, especialmente en invierno. Las precipitaciones son mucho más abundantes en verano, ya que en el invierno predominan las masas de aire procedentes de Siberia, muy secas y frías. La vegetación natural son bosques de coníferas (taiga) y se degrada en praderas y estepas.
- **La Europa Mediterránea** ocupa la cuenca de dicho mar, la mayor parte de la Península Ibérica y las costas del Mar Negro. Tiene también una gran oscilación térmica, ya que sus temperaturas son suaves en invierno, pero muy elevadas en verano, debido a la latitud y a la influencia sahariana. Las precipitaciones son irregulares y más escasas y se concentran en primavera y verano. El bosque natural es perennifolio, está formado por encinas, alcornoques y pinos y se degrada en las áreas de matorral de garriga y maquis.
- **La Europa de Alta Montaña** se da en zonas de los Pirineos, los Alpes, los Cárpatos, el Cáucaso y los Montes Escandinavos. El verano es muy corto y con temperaturas son muy suaves, pero en invierno son muy bajas. Las precipitaciones son elevadas y constantes. La vegetación natural varía según se asciende, pasando de bosques de coníferas a prados.
- **La Europa Polar** se encuentra en las regiones más septentrionales de Islandia, Escandinavia y Rusia. El verano es muy corto y con temperaturas bajas, mientras que el invierno dura nueve meses y las medias están por debajo de los 0° C. La vegetación está formada por musgos y líquenes (tundra), que aparecen en la breve primavera y verano, cuando el suelos e deshiela ligeramente.
- **La Europa Subtropical** sólo existe en los archipiélagos de Azores y Madeira y en el africano de las Canarias. Temperaturas cálidas y con muy poca oscilación térmica, mientras que las precipitaciones varían según las islas: Madeira y Azores son más lluviosas que las Canarias. En cuanto a la vegetación depende también de los archipiélagos y en ocasiones es endémica, es decir, únicamente se da en esos lugares.

1.2.- EUROPA COMO ESPACIO DESARROLLADO

Pese a las dudas que pueda haber en cuanto a Europa como continente, lo que es seguro es que es uno de los espacios más desarrollados del planeta, a pesar de los contrastes entre países.

A) La población.- La población europea es actualmente de unos **739 millones** de personas, poco más del 12% de la población mundial. Es el cuarto continente más poblado de la Tierra, después de Asia, América y África, pero el segundo en cuanto a densidad de población (el primero es Asia). Esta concentración demográfica se ha dado por el clima y la larga historia del continente y ha posibilitado el crecimiento económico, dando lugar al continente con los paisajes más humanizados.

Aun así, la población no se reparte de forma igual. La densidad media es de unos **70 hab./km²** y las mayores concentraciones demográficas se encuentran en Europa Central, en un eje que va desde los Países Bajos hasta el Norte de Italia, y en las costas. En la **cuenca del Ruhr** (en el Oeste de Alemania) y en los **Países Bajos** se llegan a superar los 1.000 hab./km², pero

en Escandinavia y en zonas de Rusia y de España las densidades pueden llegar a ser muy bajas, como en Islandia, donde no se alcanzan los 3 hab./km².

En cuanto a países, **Rusia** (103 mill. en la parte europea), **Alemania** (82 mill.), **Francia** (66 mill.), el **Reino Unido** (61 mill.), **Italia** (60 mill.), **España** (47 mill.) y **Ucrania** (45 mill.) son los que cuentan con más habitantes

Esta población habita sobre todo en ciudades. No en vano, Europa es el **continente más urbanizado**: casi 8 de cada 10 europeos viven en una ciudad. Pese a ello las metrópolis europeas son relativamente pequeñas si se las compara con las de Asia o América. Sólo Estambul, Moscú y París y llegan a los 10 millones de habitantes (13,8 mill., 11,5 mill. y 10,4 mill.) y en los últimos años su población está en descenso. **Londres** (9,8 mill.) se acerca a ellos. Sin embargo, la importancia cultural, económica y política de estas ciudades es mayor que muchas otras del resto del planeta y que son más grandes.

Pese a ello, la tendencia últimamente es a habitar en ciudades más pequeñas, en vez de colapsar todavía más las grandes capitales. Todo lo contrario de lo que ocurre en el Tercer Mundo, donde las ciudades siguen aumentando su tamaño a un ritmo vertiginoso. Pero a causa de la alta densidad de población, aunque la gente viva en ciudades pequeñas de varios cientos de miles de personas, la aglomeración de muchas de ellas da lugar a megalópolis o zonas urbanizadas de forma continua, como en el **Gran Londres** o en el **tramo bajo y medio del Rin** (desde Ámsterdam hasta Stuttgart), donde las concentraciones superan los 30 millones de personas habitando en varias ciudades.

Esta población está sumamente **envejecida**. El alto nivel de vida de los europeos y la elevada incorporación de la mujer al trabajo han hecho que las tasas de natalidad sean muy bajas y que la esperanza de vida sea muy elevada. La media para toda Europa es de unos 68,7 años para los hombres y 77 para las mujeres. Estas cifras se elevan a 75 años en los hombres y 81 para las mujeres en los países de la Unión Europea. Si tenemos en cuenta que la media de hijos por mujer es de 1,53 en la UE, lo cual impide que haya recambio generacional (los hijos no sustituyen a los padres, porque son menos de 2) y, por tanto, hace que disminuya la población, nos daremos cuenta de que la población anciana cada vez es mayor con todos los problemas que esto trae consigo. Cuanto mayor sea la proporción de ancianos, más gasto sanitario habrá, menos población activa existirá y más dificultades en mantener las pensiones y los ingresos fiscales tendrán los Estados. Aún no ocurre como en Japón, donde los ancianos superan a los jóvenes, pero las cifras se acercan peligrosamente, mientras que en Estados Unidos hay aproximadamente el doble de jóvenes y en África diez veces más (lo cual tampoco es deseable porque conlleva otros problemas igual de graves).

B) La economía.- La economía europea está también muy desarrollada y su distribución entre la población es bastante equitativa. Esto hace de Europa un continente con un **alto nivel de vida**, no exento de problemas.

La economía europea se basa en la **industria** y los **servicios**. La agricultura sólo aporta un 3% de la riqueza total, y a pesar de ello éste es un sector orientado casi exclusivamente a la comercialización. La industria está bastante diversificada y el nivel de **robotización** de los procesos fabriles es el segundo del mundo, después de Japón. Asimismo, los servicios destacan por el **comercio**, el **turismo** y la **cultura** y el consumo interno es muy importante.

Un tercio de la riqueza mundial es europea, así como la tercera parte del volumen comercial mundial, lo que convierte a Europa (especialmente a la UE) en la **tercera economía del mundo**, por detrás de Estados Unidos y China y por delante de Japón. ¿A qué se debe este desarrollo económico? Sin retroceder a las causas históricas, a la larga tradición industrial europea, en el continente hay una amplia mano de obra muy cualificada, lo cual abarata los procesos de formación que en otros países se tienen que imponer si se quiere desarrollar una industria moderna. Además, la implantación de las nuevas tecnologías está muy avanzada, lo cual reduce los costes de producción y mejora la competitividad de las empresas. Por otra parte, hay una gran implantación de los sindicatos y un fuerte arraigo de los derechos laborales, lo que hace de Europa un raro caso en el que se aúnan desarrollo económico y justicia social, frente al ejemplo norteamericano, donde la legislación laboral es más flexible.

Sin embargo, el reto europeo es mantener esta situación, ya que los nuevos países industriales, como los "dragones asiáticos", producen de forma más competitiva, ya que sus costas laborales son más bajas. Y la agricultura europea es próspera gracias a una fuerte subvención por parte de la UE, lo cual es muy costoso y obstaculiza el desarrollo de la agricultura tercermundista, que no puede vender libremente en Europa. La cohesión y aumento del mercado interno (sobre todo dentro de las fronteras de la UE) puede ser una solución a los retos.

Los espacios más desarrollados se corresponden con los más poblados, y así el corazón de la economía europea es el **Sudeste de Inglaterra**, el **Benelux** (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), la **Isla de Francia** (París y alrededores), la **cuenca del Ruhr** y el **valle del Po**. A ello hay que añadir algunos polos de desarrollo que se suelen corresponder con las capitales nacionales o con ciudades importantes: Madrid, Cataluña, Toulouse, Lyon, Génova, Nápoles, Viena, Berlín, Moscú, Varsovia, Estocolmo, Goteborg, Copenhague, Glasgow, Norte de Inglaterra...

1.3.- LOS CONTRASTES INTRAEUROPEOS

A) Diversidad nacional.- Europa es un continente con un gran número de Estados para el pequeño territorio que abarca: **45 países**, sin contar a Chipre o a los del Cáucaso. Entre ellos hay algunos de los más antiguos del mundo, como España, Francia, el Reino Unido o Rusia, cuyas fronteras se han mantenido más o menos estables a lo largo de los siglos. Y al lado de ellos hay algunos de los más jóvenes, como son Eslovenia, Croacia, Serbia y Montenegro, Macedonia y Bosnia-Herzegovina, con poco más de diez años de antigüedad. Hay países territorialmente inmensos, como Rusia, cuyas fronteras se extienden hasta los confines del continente asiático (4,2 mill. de km² de territorio europeo), y otros minúsculos, como Ciudad del Vaticano, con casi 20,5 km² de extensión.

Las fronteras de estos países, especialmente en el centro de Europa, donde la diversidad cultural es muy compleja y la falta de barreras naturales casi total, han cambiado a menudo en los últimos 150 años. Todo el territorio ha conocido dos devastadoras guerras, avivadas en gran medida por esta mezcla nacionalista, y esto ha marcado fuertemente las relaciones entre todos los países.

B) Diversidad política.- Pese a esta diversidad nacional hay cierta unidad política, ya que no existe ninguna dictadura y excepto una monarquía absoluta (el Vaticano), todas son **democracias parlamentarias**. La más antigua es la democracia británica (hunde sus raíces en el siglo XVII) y la más reciente es la serbio-montenegrina (2000). Aun así, hay países donde el sistema democrático es frágil y está amenazado continuamente por el autoritarismo de los gobernantes, la corrupción del funcionariado y la violencia del crimen organizado, como es el caso de Rusia, los países balcánicos o Italia.

Once países son monarquías y treinta y tres son repúblicas, algunas presidencialistas, como Francia, y otras no, como Italia. La organización del Estado es también variada, ya que hay **países centralistas**, como el caso de Francia, otros **regionalistas**, como España, otros **federales**, como Alemania, y otros que son una **confederación**, como Suiza.

En Europa nació la democracia, pero también algunos de los peores regímenes que ha conocido la Historia, como el nazismo y el estalinismo. Quizás debido a ello el sentido de pertenencia a una comunidad internacional es mayor, todos los países son miembros de la ONU y hay dos sedes de este organismo en el continente, una en Ginebra y otra en Viena.

C) Diversidad cultural.- A pesar de la unidad histórica y cultural que caracteriza al continente, podemos distinguir varias áreas culturalmente homogéneas. Así, tenemos a la **Europa Mediterránea**, heredera de Grecia, Roma y Bizancio y con fuertes influencias musulmanas; la **Europa Occidental**, solar del feudalismo y del capitalismo y volcada hacia el Atlántico y América; la **Europa Central**, que recibe la herencia germánica y es el origen de uno de los movimientos más importantes de la Edad Moderna, la Reforma; la **Europa Oriental**, es decir, el mundo eslavo, volcado hacia Oriente y con fuerte influencia bizantina; y la **Europa Escandinava**, una de las más tardías en cristianizarse y sin apenas contactos con el mundo latino y oriental.

En Europa se hablan **más de cuarenta lenguas**, que en su mayoría pertenecen a tres grandes grupos lingüísticos:

- **las lenguas germánicas:** inglés, alemán, holandés, gaélico, sueco, noruego, islandés
- **las lenguas románicas:** español, francés, italiano, rumano, catalán, gallego
- **las lenguas eslavas:** ruso, ucraniano, bielorruso, polaco, checo, eslovaco, esloveno, serbocroata, búlgaro

Hay además otras lenguas aisladas, como el griego, vasco, el turco, el albanés, el húngaro, el finés, el letón, el estonio y el lituano.

D) Espacio y periferia.- Pero al igual que en el resto del mundo, en cuanto a desarrollo en Europa también hay un centro y una periferia, aunque globalmente el continente pertenezca al centro, junto con Estados Unidos y Japón. Los **países nórdicos y occidentales** forman el

espacio central, con una economía orientada hacia los servicios y una industria y agricultura altamente tecnificadas. Estos países superan el PIB/hab. medio de la Unión Europea y son Irlanda, el Reino Unido, Francia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Finlandia, Alemania, Austria y Suiza. Una **primera periferia** la formarían los **países mediterráneos** y algunos del Este de Europa, caracterizados por una agricultura más tradicional, una industria en proceso de reconversión y un gran peso del sector turístico. Son Portugal, España, Italia, Grecia, Polonia, Hungría, Chequia, Eslovaquia y la antigua Yugoslavia. La **periferia menos desarrollada** se encuentra en el **Este de Europa**, donde la agricultura y la industria son muy obsoletas y todavía se han adaptado poco a las reglas de la economía de mercado. Son Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Moldavia, Rumanía, Bulgaria, Albania y los países bálticos y los del Cáucaso, muchos de los cuales no llegan al 30 % de la media del PIB/hab. de la UE.

Si nos fijamos en los espacios más que en los países, veremos que hay un **eje central** que va **desde Londres hasta Milán, pasando por París, Países Bajos, Fráncfort, Stuttgart y Múnich**. Éste es el centro económico de Europa y el que da la primacía política dentro de la UE a los países que atraviesa.

Hay otros **ejes periféricos**, pero con un fuerte desarrollo económico, como el que va desde **Valencia a Nápoles, pasando por Barcelona, Marsella y Génova**, o el que une a **Londres con Hamburgo, Copenhague y Estocolmo**.

Esta diversidad de niveles de desarrollo económico es uno de los mayores problemas para dar estabilidad y cohesión al Viejo Continente.

2.- LA UNIÓN EUROPEA

En este continente internamente tan diverso surgió desde los años 20 un movimiento europeísta que pretendía acabar con las divisiones que habían llevado al desastre de la I Guerra Mundial. El siguiente conflicto aceleró el proceso de construcción europea, en la creencia de que una economía interrelacionada y un amplio e igual desarrollo económico serían los garantes de la paz. Casi cincuenta años después parece que los creadores de la Comunidad Europea tuvieron razón.

2.1.- LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA: DE ROMA A MAASTRICHT

- 1949 Creación del Consejo de Europa**, que pretende afianzar la democracia y promover el respeto de los derechos humanos
- 1951 Tratado de París (CECA)**. Se crea la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, los materiales base de la industria y que unirán a los antagonistas de las dos Guerras Mundiales. Lo firman Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Países Bajos Y Luxemburgo.
- 1957 Tratados de Roma (CEE y EURATOM)**. Es la fecha oficial del comienzo de la unidad de Europa. La CEE era la creación de un espacio sin barreras arancelarias, mientras que la EURATOM pretendía poner la energía atómica al servicio de la sociedad al aplicarla a usos civiles y al difundir entre los países miembros los avances científicos que se hiciesen en ese campo.
- 1965 Tratado de fusión**. Los tres tratados (CECA, CEE y EURATOM) se unen en uno solo, reforzando así la unidad de los seis miembros.
- 1965 Compromiso de Luxemburgo**. Bajo la presión francesa se llega al acuerdo de que cualquier decisión debe ser tomada de forma unánime. Esto supone un retroceso en la construcción europea, ya que muchas propuestas no prosperan debido al derecho de veto, como la adhesión de Gran Bretaña, vetada por De Gaulle.
- 1973 Adhesión de Dinamarca, Irlanda y Reino Unido**. La prosperidad económica de la CEE lleva a la primera ampliación, justo antes de que empiece la primera crisis del petróleo y los problemas energéticos, de inflación y de paro. Noruega rechaza la adhesión en un referéndum.
- 1979 Sistema Monetario Europeo (SME)**. Se inicia un mayor control del cambio entre las divisas de los países miembros, que no podrán fluctuar más de un 2,5%. Esto obliga a un mayor control presupuestario y de la inflación de los países de la CEE. Además, se crea una unidad de cuenta europea (ECU), que no existe físicamente.

- 1981 Adhesión de Grecia.** A pesar de su atraso económico, el regreso a la democracia de uno de los países europeos más simbólicos permite su ingreso.
- 1986 Acta Única Europea.** Se reforman los Tratados de Roma para mejorar el funcionamiento de las instituciones comunitarias y., sobre todo, para crear realmente un mercado interior único (de bienes, personas, servicios y capital), la aspiración de 1957.
- 1986 Adhesión de España y Portugal.** Después de un largo proceso iniciado en la segunda mitad de los años 70, se amplía el flanco sur de la Comunidad.
- 1992 Tratado de Maastricht.** Nuevo tratado, que impulsa políticamente a la Comunidad, la cual se transforma en la Unión Europea (UE). Se intenta avanzar en los pilares de Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y en el de Justicia y Asuntos de Interior (JAI), ambos con mayor peso de los Estados. El pilar comunitario, más económico, estaba más avanzado, pero para reforzarlo se crea además la ciudadanía europea, se ponen las bases para una moneda única europea y se instituyen los Fondos de Cohesión, para aquellos países con el PIB / hab. un 90% por debajo de la media comunitaria.
- 1995 Adhesión de Austria, Finlandia y Suecia.** Ampliación fácil debido al alto desarrollo económico de estos países. Noruega vuelve a rechazar en referéndum la incorporación.
- 1997 Tratado de Ámsterdam.** Se refuerza los aspectos de libertad, seguridad y justicia comunes, pero no se logra democratizar más el funcionamiento de la UE ni preparar las instituciones para la ampliación a los países ex-comunistas.
- 2001 Tratado de Niza.** Después de largas negociaciones se llega a un acuerdo para preparar la ampliación al Este y transformar las instituciones comunitarias (número de miembros, funcionamiento, etc.)
- 2002 Nace el Euro.** Uno de los avances más importantes desde la creación del mercado único en 1992, pero lo adoptan sólo 12 países y 3 lo rechazan.
- 2004 Adhesión de Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia.**
- 2007 Adhesión de Bulgaria y Rumanía.**
- 2009 Tratado de Lisboa.** Trata de salvar el fracaso de no haber podido aprobar una Constitución europea mediante la “Carta de los Derechos Fundamentales de la UE”, elimina en gran medida la necesidad de unanimidad para llegar a acuerdos y crea las figuras del Presidente del Consejo Europeo y de Mr. PESC.
- 2013 Adhesión de Croacia.**
- 2017 Gran Bretaña inicia el proceso para abandonar la UE.**

2.2.- EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES DE LA UE

La UE tiene un sistema institucional muy complejo, ya que se tienen que tener en cuenta tanto los intereses del conjunto de la unión como los de los Estados miembros. Esto ha hecho que el peso de los países siga siendo el más importante a la hora de decidir sobre cualquier materia. Por otra parte, se ha intentado llegara a un consenso en cuanto a la importancia que deben tener todos los países, ya que si nos guiáramos por la economía o la demografía, Estados como Luxemburgo o Grecia no tendrían ninguna capacidad decisoria, y lo que hace atractivo el pertenecer a la UE no es sólo la mejora del nivel de vida, sino que cada país sigue siendo responsable de su destino y del de sus compañeros de viaje.

Hay cuatro tipos de instituciones:

- **Órganos de decisión**
- **Órganos de control**
- **Órganos de consulta**
- **Órganos financieros**

A) Órganos de decisión.- Son la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea. El primero representa los intereses de toda la Unión y el segundo los de cada Estado miembro.

La **Comisión Europea** es lo más parecido al gobierno de Europa. Está formada por 28 miembros (comisarios) que se ocupan de un área específica (agricultura, comunicaciones, justicia, educación, etc.). Su mandato dura 5 años, tienen su sede en Bruselas y se reúnen cada semana, como cualquier gobierno nacional. El presidente es propuesto por el Consejo Europeo (los jefes de gobierno) y aprobado por el Parlamento. Es él quien elige a los comisarios, su futuro gobierno, pero éstos tienen que ser aprobados también por el Parlamento.

Como cualquier gobierno, la Comisión no puede promulgar leyes, aunque sí algunas normas. Su función es desarrollar los tratados europeos y garantizar su cumplimiento y esto último se hace por medio de multas a los gobiernos o a las instituciones que incumplen alguno de ellos. Además, representa a la UE ante el resto del mundo.

El **Consejo de la Unión Europea**, o simplemente Consejo, representa a los Estados miembros y sus intereses nacionales. Está formado por los ministros (o un representante) de cada país y aunque su sede está en Bruselas, no tienen una fecha fija de reuniones, sino que se juntan según la urgencia de cada tema tratado. Por ejemplo, qué medidas tomar ante la crisis de las vacas locas, para lo cual se reúnen según decidan los ministros de agricultura. Cada país preside el Consejo de la UE durante seis meses según el orden alfabético y su presidencia implica también la presidencia de toda la Unión Europea.

El Consejo de la UE puede elaborar leyes europeas, con lo cual ejerce el poder legislativo, pero sobre todo elige a los miembros de instituciones como la Comisión, el Tribunal de Justicia, el Tribunal de Cuentas, etc., y coordina la política económica y exterior. Esto se hace sobre todo cuando los que se reúnen no son los ministros, sino los Jefes de Estado o de Gobierno, que entonces pasan a llamarse **Consejo Europeo**. Éstos se ven al menos dos veces al año y en estas reuniones se deciden los avances o retrocesos en la construcción de la comunidad. Tiene un presidente permanente que es elegido por los gobiernos cada dos años y medio. Actualmente es el polaco Donald Tusk. Otro cargo importante es el de Alto representante para Asuntos Exteriores y de Seguridad Común (la italiana Federica Mogherini).

B) Órganos de control.- Son el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas.

El **Parlamento Europeo** es similar en su creación y formación a cualquier parlamento nacional. Sus 751 diputados son elegidos por sufragio universal y directo cada 5 años. Se reúnen según afinidades ideológicas y no nacionales y así hay un Partido Popular (derechas), Partido Socialista (izquierdas), Liberales (centro derecha), Verdes (ecologistas), Izquierda Unitaria (izquierdas), etc. Tiene tres sedes (Estrasburgo, Bruselas y Luxemburgo), aunque la más importante y donde está el hemiciclo es la primera.

El Parlamento tiene también poder legislativo, como el Consejo de la UE, aunque sus poderes son limitados. Actualmente aprueba los Presupuestos de la UE, que presenta la Comisión Europea, y también aprueba y controla a los miembros de la Comisión. Incluso puede hacer una moción de censura y destituir a la Comisión si está en desacuerdo con su política. Las diferencias entre los dos son más evidentes que en las políticas nacionales, ya que la Comisión no sale de los escaños del Parlamento, como en realidad ocurre en cada país. Además, al ser cada comisario de un país y un partido político distintos, el Parlamento es más independiente respecto a su labor que los parlamentos nacionales respecto a la labor de los gobiernos nacionales. Por eso, se dice que el Parlamento Europeo representa a los intereses de los ciudadanos (ellos son los que lo eligen), aunque esto es muy discutible.

El **Tribunal de Justicia** está formado por 28 jueces y 8 abogados elegidos por los gobiernos durante 6 años. Su sede está en Luxemburgo y no hay que confundirlo con el Tribunal Internacional de Derechos Humanos, que está en La Haya y no es un tribunal europeo.

El Tribunal de Justicia garantiza el respeto a las leyes comunitarias, como si fuese un tribunal constitucional.

El **Tribunal de Cuentas** está formado por 28 miembros por 6 años y su sede está en Luxemburgo. Su labor consiste en verificar la legalidad de los gastos e ingresos de la UE y comprobar su regularidad.

C) Órganos de consulta.- Son el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones y el Defensor del Pueblo y no tienen poder decisorio alguno, sólo autoridad moral. En algunos casos la Comisión o el Consejo tienen que pedirles un informe antes de actuar, pero no están obligados a seguir sus recomendaciones.

El **Comité Económico y Social** representa a la sociedad civil, ya que está formado por 350 miembros de asociaciones, sindicatos y organizaciones de todo tipo. Sus miembros son elegidos por los Estados por un período de 5 años y su sede está en Bruselas. Emite dictámenes de todo tipo a petición de la Comisión, el Consejo y el Parlamento o por iniciativa propia.

El **Comité de las Regiones** representa a los poderes locales (ayuntamientos) y regionales (estados federales, comunidades autónomas, regiones), que son los intermediarios entre los Estados y los ciudadanos. También son 350 miembros elegidos por los Estados y su sede está

en Bruselas. Se le debe consultar obligatoriamente en el caso de una política comunitaria de aplicación regional, como el destino de los fondos FEDER, etc.

El **Defensor del Pueblo** atiende las reclamaciones de los ciudadanos europeos acerca del mal funcionamiento de las instituciones comunitarias, excepto en el caso del Tribunal de Justicia. Es elegido por el Parlamento Europeo por un período de 5 años y su sede está en Estrasburgo.

D) Órganos financieros.- Son el Banco Central Europeo y el Banco Europeo de Inversiones.

El **Banco Central Europeo** es el principal responsable de la política monetaria común. Es, por tanto, el banco emisor de la moneda única europea, el euro, y quien establece los tipos de interés de los préstamos interbancarios, es decir, el precio del dinero. Como estas funciones necesitan estabilidad, el BCE es independiente de cualquier otra institución europea, incluidos los gobiernos nacionales. Éstos eligen a los 6 miembros del Comité Ejecutivo, cuyo cargo dura 8 años, pero luego no tienen ninguna forma de influir en ellos, excepto la crítica en los medios de comunicación. Su sede está en Fráncfort del Meno, en el corazón financiero de Alemania.

El **Banco Europeo de Inversiones** es, en cambio, un banco destinado a la financiación de los proyectos cuyo fin es la construcción europea, por tanto, presta dinero a entidades públicas y privadas que tienen esa finalidad. Así, el BEI ha subvencionado, entre otras cosas, la modernización de las economías de los países candidatos para igualarlos a la renta europea. Los accionistas son todos los Estados de la UE y su sede está en Luxemburgo.

2.3.- LA INTEGRACIÓN: PROFUNDIZACIÓN Y NUEVAS COMPETENCIAS COMUNES

Todo este camino recorrido y estas instituciones se concretan hoy por hoy en tres políticas principales: la económica, la estructural y la exterior. Indudablemente la política interior está desarrollada a medias, ya que los Estados miembros mantienen todavía en ellas una gran presencia. Así, aunque desde el Tratado de Maastricht (1992) se ha profundizado en los asuntos de justicia, interior y ciudadanía, la CEE surgió en un principio como una unión económica, que sólo se puede conseguir igualando los niveles económicos de los diversos países mediante el desarrollo de sus estructuras. La política exterior sería la que daría fuerza política a la UE en el mundo, pero todavía es un objetivo no alcanzado.

A) Las políticas económicas.- Son sobre todo cuatro, la Unión Económica y Monetaria (UEM), Política Agrícola Común (PAC), La Política Pesquera Común (PPC) y la Política de Transportes.

La **UEM** es la más reciente, pero la que tiene más trascendencia. Está formada por los 19 países de la UE que utilizan el euro y que tienen una política monetaria única. La relación del euro con otras monedas europeas (excepto la libra esterlina) es constante para evitar fluctuaciones del mercado. Quien impone esta política es el Banco Central Europeo. Debido a la crisis económica, desde 2010 se intenta coordinar las políticas económicas de estos países por medio del **Eurogrupo**, una reunión informal mensual de sus ministros de economía y finanzas.

La **PAC** es una de las más importantes, ya que se lleva más del 40% del presupuesto comunitario, y en tiempos llegó a consumir más de dos tercios del mismo. Desde 1997 con la Agenda 2000 se ha reducido su importancia, ya que es ilógico que se gaste tanto en un sector que produce sólo el 3% de la riqueza comunitaria y que ocupa a menos de un 5% de la población activa. ¿A qué se debe este desajuste tan grande? A los Fondos de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Éstos contribuyeron a la modernización de las explotaciones agrarias (FEOGA-Orientación), pero también garantizan a agricultores y ganaderos un precio mínimo a muchos de sus productos (FEOGA-Garantía). Si en el mercado libre el precio era superior, no se pagaba nada, pero lo normal es que estuviera por debajo del precio garantizado y entonces la UE abonaba la diferencia. De este modo los agricultores y ganaderos elevaron sus rentas en los últimos cuarenta años, pero a un coste muy alto. Además, los países tercermundistas (fundamentalmente agrarios) criticaban esta protección de la agricultura europea en un mundo que camina hacia el mercado sin aranceles. Hoy en día las ayudas (FEADER: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y FEAGA: Fondo Europeo Agrícola de Garantía) van destinadas más al desarrollo rural y la elevación de su renta, a los controles de calidad y a la protección del medio ambiente.

La **PPC** es similar y se ocupa también de gestionar los recursos pesqueros, repartiendo cuotas de pesca a cada país y vigilando que no se esquilmen los caladeros europeos, ya de por sí mermados.

La **Política de Transportes** hace posible el Espacio Económico Europeo (EEE), es decir, que la libre circulación de bienes, personas, mercancías y capitales sea posible. Dos importantes proyectos que han surgido dentro de esta política son el *Proyecto Galileo*, destinado a crear un sistema de posicionamiento y navegación por satélite europeo que rivalice con el GPS norteamericano, y el *Programa Marco Polo*, que intenta optimizar la logística y el transporte internacionales.

B) Las políticas estructurales.- Son la Política Social Común (PSC), la Política Regional y la Política de Medio Ambiente.

La **PSC** tiene como objetivo disminuir las diferencias sociales entre las diversas regiones y ciudadanos europeos. Par ello promueve sobre todo políticas dirigidas al empleo, como el intentar reducir el paro de larga duración (el que dura más de un año), el proporcionar un reciclaje profesional continuo a los trabajadores o el fomentar la Formación Profesional en los centros de enseñanza. Últimamente también se centra en el desarrollo de zonas poco pobladas. Y todo se financia con el Fondo Social Europeo (FSE).

La **Política Regional** intenta disminuir las diferencias económicas entre las diversas regiones y Estados promoviendo el desarrollo de infraestructuras, ayuda a la reconversión industrial, etc. Se lleva a cabo mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y los Fondos de Cohesión. Los primeros se dedican a las regiones menos ricas y los Fondos de Cohesión se destinan a los países con una renta media inferior al 90% de la comunitaria y España fue antes de las grandes ampliaciones al este el principal receptor.

La **Política de Medio Ambiente** ha conocido un fuerte impulso en los últimos años, especialmente desde el Tratado de Ámsterdam (1997), y es una en la que hay más consenso por parte de todos los Estados. La Agencia Europea de Medio Ambiente se encarga de fijar límites de contaminación o de establecer normas tendentes a lograr un desarrollo sostenible.

C) La política exterior.- A pesar de que la UE es uno de los espacios más desarrollados del mundo, no tiene un peso similar a nivel político, ya que no cuenta con una política exterior propia realmente coordinada. Ya en los años 60 el general De Gaulle se negó a que la CEE evolucionara hacia una unión política, porque pensaba que eso iría en detrimento de Francia. Desde los años 80 el país más "euroescéptico" ha sido Gran Bretaña, pero en los 90 la actitud de Alemania, que actuó en la escena internacional sin contar con sus socios, ha obstaculizado una acción exterior conjunta, pese a que se han creado algunos organismos para intentar coordinarla. Uno de los grandes fracasos de la política exterior común fue la división ante la II Guerra del Golfo (2003), cuando Alemania y Francia decidieron unilateralmente oponerse a la invasión norteamericana de Irak, ante lo que Gran Bretaña, España o Dinamarca respondieron apoyando a los EEUU. Y en 2013 Francia intervino militarmente en Malí sin esperar al apoyo del resto de la UE, ya que considera a sus excolonias como un asunto no europeo, sino nacional.

En 1992 se creó la **Política Exterior y de Seguridad Común** (PESC) y hoy en día hay un alto funcionario (Alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad o "Mr. PESC") que desempeña unas funciones parecidas a las de un ministro de Asuntos Exteriores. Sin embargo, los grandes países (Gran Bretaña, Francia y Alemania) suelen actuar por su cuenta y la acción diplomática no puede ser creíble sin un ejército o una política de defensa común. En 1948, antes de la fundación de la CEE se creó la Unión Europea Occidental (UEO), una organización para la defensa y la seguridad europeas. La creación de la OTAN en 1949 la arrinconó. Con el fin de la Guerra Fría en los años 90 la OTAN tuvo que reconvertirse, ya que Rusia había dejado de ser un enemigo, pero la UEO siguió sin tener gran importancia y el hecho de que en la OTAN participen Estados Unidos y Canadá la invalidó como organismo de defensa europeo. Desde 1992 se crearon algunos cuerpos de ejército multinacionales como el Eurocorps o el Eurofor, pero apenas tienen importancia y la participación europea en conflictos bélicos se suele hacer a través de la OTAN o, como hemos visto, por cuenta propia de cada país.

2.4.- LOS RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Pese a lo que se ha avanzado en la construcción europea, aún queda mucho por hacer y los retos fundamentales son la finalización de la ampliación de la UE y el desarrollo de políticas (exterior, interior y económica) realmente comunes.

A) La ampliación de la UE.- La Caída del Muro hizo posible que en 1990 la República Democrática de Alemania se integrara en la República Federal de Alemania y por primera vez empezó a pensarse en la posibilidad de ampliar la UE hacia el Este. Ya en 1991 los países de Europa Central y Oriental pertenecientes al bloque soviético pidieron formalmente su ingreso en la por entonces Comunidad Europea, pero hasta 1997 no se concretó nada, ya que primero se adhirieron Austria, Suecia y Finlandia. En este año la **Agenda 2000** propuso una primera ampliación a 20 países, los cuales tendrían como condiciones principales el desarrollar gobiernos democráticos y hacer viables economías de mercado. Para ayudar a su entrada se destinaron ayudas que permitieran un acercamiento de los niveles económicos y una modernización de sus estructuras políticas y económicas.

Posteriormente se decidió incluir a otros cinco países en una primera ampliación, y no sólo a los más desarrollados. El gran problema era Chipre, ya que está dividido en dos Estados, uno filogriego y el otro filoturco. El único que tiene pleno reconocimiento internacional es el primero, así que si sólo se admitía a éste podía surgir un conflicto con Turquía, que también desea entrar en la UE, y si se rechazaba la candidatura de Chipre habría problemas con Grecia. Finalmente **Chipre** entró junto con **Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia** el 1 de enero de **2004**. **Rumanía y Bulgaria** lo hicieron en el año **2007**. **Turquía** inició las negociaciones formales en el **2006**, pero la deriva autoritaria del gobierno de Tayyip Erdogan ha hecho que se abandonen las negociaciones. Noruega parece que podría solicitar su adhesión, pese a que la rechazó en referéndum dos veces, como Suiza. En cuanto a Bielorrusia, Ucrania y Moldavia es mucho más difícil una integración en la UE, ya que pertenecen a la esfera de influencia rusa.

El problema que plantea el ser una unión de 25 países es que hay que adaptar las instituciones y hacer un nuevo reparto del poder. El **Tratado de Niza** (2001) especificó esta reforma, ampliando el Parlamento Europeo a 732 escaños, limitando el número de comisarios y alterando la proporción de votos de cada país en el seno del Consejo de la UE (cada país no equivale a un voto, sino a varios según su población e importancia). El hecho es que los países grandes salen favorecidos frente a los pequeños, que apenas pueden bloquear por sí mismos ninguna decisión del Consejo.

B) El Brexit.- De todos los países de la UE Gran Bretaña siempre ha sido el más resistente a una unión mayor. En 1975, dos años después su entrada en la CEE, tras un cambio de gobierno, se celebró un referéndum sobre su permanencia. Es el único país que no forma parte del espacio Schengen (desaparición de fronteras) y siempre se ha negado a abandonar la libra esterlina. La crisis económica de principios del siglo XXI acentuó el rechazo a la UE entre gran parte de la población, así que el gobierno conservador de David Cameron convocó para 2016 un nuevo referéndum sobre la permanencia de GB en la UE. El gobierno perdió la consulta y Cameron dimitió, pero el nuevo gobierno británico ha activado el mecanismo para salir de la unión.

La salida definitiva se plantea para 2019, después de unas largas y costosas negociaciones. La UE quiere que a GB le sea caro salir (hasta 100.000 mill. € de indemnización) para que ningún otro país lo imite, mientras que los británicos quieren seguir gozando de las ventajas económicas de pertenecer a la UE sin sus inconvenientes políticos. Por otra parte, la Comisión Europea ha planteado al Parlamento y al Consejo Europeo cinco posibles reacciones al Brexit, que van desde el quedarse en una mera unión económica hasta el avanzar todavía más en la construcción europea.

C) Hacia una política exterior y de defensa común.- (Ya lo hemos visto antes).

D) Hacia una unión política.- Debido a los problemas que planteaba la ampliación, al reto que suponía el euro y a las dificultades de una política exterior común, el Consejo Europeo decidió iniciar un foro de debate sobre un proyecto de constitución europea. Se creó una comisión presidida por el ex-presidente francés Valéry Giscard d'Estaing y en septiembre de 2003 entregó un borrador de Constitución Europea. En la primavera de **2004** fue aprobada por el Consejo, pero luego debía ser ratificada en cada país. El rechazo de Francia y de los Países Bajos tumbó definitivamente este proyecto.

El proyecto de una constitución europea fue sustituido por la aprobación de un nuevo tratado, el de **Lisboa (2009)**, que recogía muchas de las ideas de la Constitución: simplificaba los anteriores tratados y democratizó algo más el funcionamiento de la UE, dando más poder al Parlamento, que ahora aprueba a los nuevos comisarios y al presupuesto anual de la Unión. Además, creó las figuras del Presidente del Consejo Europeo y del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y de Seguridad Común ("Mr. PESC"), lo que tiende, en teoría, a que las directrices políticas del Consejo no dependan tanto de los gobiernos de cada país.

Sin embargo, una unión política más estrecha sigue siendo muy difícil. Varios países son monarquías, lo que dificulta su integración en una hipotética república europea. Y en otros el euroescepticismo sigue siendo muy fuerte, como en el caso del **Reino Unido**, en donde el actual gobierno conservador pretende recuperar parte de la soberanía cedida a la UE, amenazando con realizar en 2017 un referéndum de permanencia o no en Europa.

E) Hacia una unión económica más estrecha.- La actual crisis ha tenido como consecuencia que algunos países defiendan una unión económica más estrecha y coordinada, mientras que otros (Gran Bretaña) se siguen resistiendo a ello. Además del euro y el Banco Central Europeo, se quieren unificar las diversas políticas económicas, que los presupuestos nacionales estén supervisados por Bruselas y que las políticas bancarias y de deuda pública sean comunes. Pero incluso dentro de estos que defienden una unión mayor hay diversidad de opiniones sobre cómo orientar realmente la economía, si impulsar el sector público o hacerlo disminuir. Muchas de estas divergencias se deben también a cuestiones políticas y nacionalistas, porque hoy por hoy **Alemania** es quien dicta esta política económica, debido a su potencia, y no hay ningún país que pueda oponerse a ella en este terreno.

Por último, el proyecto económico más importante después del euro es la **Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión** (TTIP en inglés), un acuerdo de libre comercio con EEUU. Pero después de la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales norteamericanas de 2016 estas negociaciones se paralizaron.

CONCEPTOS

CEE, UE, Tratado de Roma, Tratado de Maastricht, Comisión Europea, Consejo Europeo, Euro, fondos estructurales, Fondo de Cohesión, FSE, Parlamento Europeo.